LA RIOJA, 01 de diciembre de 2022.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-01079/22; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" al **Prof. Gustavo Manuel Asís,** por su destacado aporte musical y cultural en nuestra Provincia, y;

CONSIDERANDO:

Que egresó con el título de Profesor Nacional de Arte en Música; tomó clases de guitarra con Juan Carlos Vega y Carlos Santi, entre otros; estudió Armonía y Composición con David Levi, Viviana Bognar de Matta y "Chito" Luna Moreyra, guitarrista de Martín Paz. Viajó a Europa como músico del Gran Ballet Argentino, y como director musical del Ballet "Tierra Argentina", visitando los países de España, Italia y Alemania.

Que como director musical ha dirigido a la Delegación de Cosquín de la provincia de La Rioja como arreglador musical del Grupo 3+2 Ganador del Pre Cosquín. Asimismo fue invitado como solista al Evento "Guitarras del Mundo", donde interpretó algunas obras de su autoría; integró grupos musicales como La Negra Salsa, High Level Salsa, La Marca y el de Yésica Rezinovsky, entre otros.

Que dentro del espectáculo literario musical formó parte de la Feria del Libro junto a Rubén Garcerón y Enrique Flores, con algunos de sus cuentos, relatos y canciones: Se incorporó como instrumentista y arreglador musical del Coro de Docentes Municipales; también formó parte del proyecto CASI DÚ2, ganador del Pre Cosquín 2023 en el rubro Canción Inédita, sede La Rioja, para representar a la Provincia.

Que esta Cámara de Diputados ve con agrado reconocer a aquellos protagonistas de la cultura que trabajan por el arte y los vínculos comunitarios a través de sus manifestaciones culturales que trascienden a la comunidad.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" al **Prof. Gustavo Manuel Asís,** por su destacado aporte musical y cultural.-





ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

ESCOPIAFIE

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de diciembre del año dos mil veintidos. Proyecto presentado por la diputada LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-

DECRETO Nº 145/137°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

RO-SEUKETAAIA LLUVUU. UNOION LEGISLATIVA - LARIOUS_

2